

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN DE SUBSECRETARÍA

El Rey (q. D. g.), tomando en consideración las circunstancias que concurren en V. , y á propuesta del Ministerio de la Guerra, ha tenido á bien nombrarle Agregado militar á la Legación de España en....., debiendo disfrutar el sueldo correspondiente á su empleo, mas..... pesetas anuales para gastos de representación, todo con aplicación al capítulo VIII *Comisiones extraordinarias del servicio*, de dicho Ministerio.

De Real orden lo participo á V. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. muchos años.

(Firma.)

A Don.....